

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Becas Técnicos para Chile: modalidad sector Técnico Profesional de Nivel Superior (TPNS)

Última actualización: 19 junio, 2020

Descripción

Permite acceder a perfeccionamiento en el extranjero (España, México, Canadá, Alemania, Nueva Zelanda, Australia, Colombia, Holanda y Brasil) para personas que estén en posesión de un título técnico profesional de nivel superior o profesional de hasta 8 semestres sin Licenciatura.

Importante:

- Revise los [programas de estudio disponibles para la modalidad Sector Técnico Profesional de Nivel Superior](#).
- Obtenga más información sobre los beneficios de la beca (ver [punto 7 de las bases, páginas 14 y 15](#)): pasajes, asignación única de instalación, costos de arancel y matrícula del programa de estudios, prima anual del seguro médico, asignación de manutención mensual y suma equivalente al costo de la obtención de los visados para el becario.
- Revise las [preguntas frecuentes](#) y las pautas de evaluación (ver [punto 9 de las bases, páginas 15, 16, 17 y 18](#)).

Al término de los estudios de la beca, el estudiante deberá:

- Retornar a Chile.
- Acreditar la obtención del certificado de aprobación y término satisfactorio del programa de perfeccionamiento técnico emitido por la Institución Educacional Extranjera (IEE).
- Permanecer y acreditar dicha permanencia en el país, mediante una Declaración Jurada personal de Residencia, por el mismo tiempo de duración del programa de estudio, si retorna a una región distinta a la Metropolitana y el doble de tiempo si acredita residencia en la región Metropolitana.

Postulación: la **convocatoria 2020 se encuentra suspendida**.

Detalles

Revise otras ofertas disponibles:

- [Becas Técnicos para Chile: modalidad formadores de Educación Superior Técnico Profesional \(ESTP\).](#)
- [Becas Técnicos para Chile: modalidad formadores de Educación Media Técnico Profesional \(EMTP\).](#)
- [Becas Técnicos para Chile: modalidad Técnicos de Nivel Superior en Educación Parvularia \(TSEP\), red pública.](#)

¿A quién está dirigido?

Chilenos, chilenas, extranjeros y extranjeras con permanencia definitiva vigente en Chile, que cumplan los siguientes requisitos:

- A la fecha de publicación de la convocatoria, posean alguno de los siguientes títulos:
 - Título técnico de nivel superior o su equivalente (técnicos sin licenciatura y técnico universitario).
 - Título profesional de una carrera de hasta ocho semestres sin licenciatura.
- No tener el grado de licenciado, o se encontrarse estudiando una carrera conducente al grado de licenciatura, al momento de la postulación.
- Acrediten al menos dos años de experiencia laboral (no necesariamente continuos) al momento de la publicación de la convocatoria.

Importante:

- Sin perjuicio de lo anterior, dentro de la oferta de programas de estudio, algunos de ellos pueden requerir perfiles académicos o profesionales específicos (por ejemplo, sólo admitir a profesionales de hasta ocho semestres sin licenciatura y no a técnicos de nivel superior). El postulante que no cumpla el perfil requerido será considerado no admisible y no pasará a la etapa de evaluación.
- El título debe estar emitido por una institución de educación superior chilena reconocida por el Ministerio de Educación (Mineduc). No es suficiente la calidad de egresado o en proceso de titulación.
- Revise las incompatibilidades (ver [punto 8 de las bases, páginas 18 y 19](#)).

¿Qué necesito para hacer el trámite?



Chile
Atiende

10, 11 y 12).

- **Documentos opcionales y complementarios** de la postulación (ver [punto 6.4 de las bases](#), páginas 12, 13 y 14).

Importante: revise las condiciones que rigen para la entrega de la documentación presencial (ver [punto 6.1.2 de las bases](#), página 7).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.